



CIRCULAR

Bogotá D.C., 25 de enero de 2021

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: Nueva Plataforma de Telefonía unificada

Por medio de la presente se informa que debido a que, a partir del 1 de febrero de 2021, tendremos cambio de proveedor de telefonía para el Instituto, dicha situación generará varios cambios, los cuales les informamos a continuación para que se tomen en cuenta:

1. El número actual del conmutador 4320160 será reemplazo por el número **3905012**.
2. Los números de las extensiones se conservarán como hasta ahora.
3. Todos los aparatos telefónicos actuales serán retirados, y en su lugar se instalarán nuevos teléfonos en algunas áreas y en otras se instalará softphone.
4. Que es softphone: Es un software que permite realizar y recibir llamadas utilizando una plataforma o una aplicación web, y no con un teléfono de escritorio para que las llamadas se gestionen desde el computador o dispositivo móvil aprovechando la tecnología de la telefonía IP.
5. A los funcionarios que utilizaran softphone se les entregará una diadema y ésta facilitará no solamente la comunicación para la telefonía, sino que también será útil para los usuarios que usan Microsoft teams.
6. El despliegue inicial del softphone (WeKall) se realizará a través del directorio activo, esto quiere decir se instalará automáticamente en los equipos que se encuentran en el INC.
7. El personal médico y administrativo que ha estado utilizando la herramienta Open scape para realizar llamadas a pacientes, deberá realizar esta función en el nuevo softphone (WeKall).
8. Para los equipos de computo que están fuera del INC con motivo de la pandemia, la instalación del softphone (WeKall) se realizara de forma controlada con cada usuario.
9. Todo el despliegue de esta solución estará apoyado por el equipo del Grupo Área de Sistemas, Grupo Gestión Soporte, Redes y Hardware, y el contratista para el despliegue, instalación y capacitación.

Esperamos contar con el apoyo de todo el personal de la organización, adaptándose a los cambios los cuales buscan mayor eficiencia y economía.

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



Cualquier inquietud favor comunicarse con la extensión 7100, 3707, 3712 o a los correos mesadeayudawekall@cancer.gov.co, jdgutierrez@cancer.gov.co y josorio@cancer.gov.co.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Yury Nathaly Celis Patiño
Revisó: Jennifer Dahana Gutierrez Luna
Revisó: Luis Eduardo Martinez Gonzalez
Revisó: Juan José Pérez Acevedo

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."